

25-26

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



MARCO FORMATIVO Y METODOLÓGICO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES

CÓDIGO 23305219

UNED

25-26

MARCO FORMATIVO Y METODOLÓGICO
PARA EL DESARROLLO DE
COMPETENCIAS DOCENTES
CÓDIGO 23305219

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	MARCO FORMATIVO Y METODOLÓGICO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES
Código	23305219
Curso académico	2025/2026
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTRATEGIAS Y TECNOLOGÍAS PARA LA FUNCIÓN DOCENTE EN LA SOCIEDAD MULTICULTURAL
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Dentro del *Máster Universitario en Estrategias y Tecnologías para la Función Docente en la Sociedad Multicultural*, la asignatura “Marco formativo y metodológico para el desempeño de las competencias docentes” (Código 305219) es una asignatura de nivelación/adaptación que se imparte en el primer cuatrimestre del máster, con una carga lectiva de 5 créditos ECTS.

Las competencias docentes constituyen el eje formativo más importante en la última década y son la base de la futura formación de los estudiantes universitarios. Por ello, esta asignatura pretende situar a los estudiantes ante las innovaciones e investigaciones ligadas a la formación de docentes en el desarrollo de las competencias y poder responder con éxito a la actual sociedad diversa, multicultural y tecnológica.

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) sitúa en un lugar preferente el dominio de las competencias básicas y profesionales, en coherencia con los nuevos enfoques educativos que faciliten a los estudiantes y a las familias y culturas los recursos conceptuales, axiológicos e instrumentales más adecuados para comprender las tendencias y los principales retos que la sociedad de la complejidad intercultural y en conformación integral.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los requeridos por la titulación.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	RAUL GONZALEZ FERNANDEZ (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	raulgonzalez@edu.uned.es
Teléfono	91398-6967
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y seguimiento se realizará mediante la plataforma educativa, foros, e-mails, etc., atendiendo especialmente a las actividades propuestas para el desarrollo de los temas de la asignatura.

PROFESOR	LOCALIZACIÓN	CONTACTO	ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
Raúl González Fernández	UNED. Facultad de Educación. C/ Juan del Rosal, 14 (28040-Madrid). Despacho 258.	raulgonzalez@edu.uned.es Telf.: 913986967	Martes, de 15 a 19 horas.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Véase el punto de resultados de aprendizaje.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Descubrir la incidencia del marco institucional y laboral en el dominio de las competencias.
- Diseñar las competencias docentes en coherencia con los enfoques europeos y las demandas de la sociedad, de la interculturalidad y del conocimiento.
- Asumir los diferentes roles derivados de los cambios institucionales, las demandas de la sociedad multicultural y los desafíos profesionales.
- Generar modelos y métodos para desarrollar el conocimiento profesional, las competencias y la cultura de las instituciones educativas.

CONTENIDOS

Bloque 1. Procesos formativos institucionales.

Bloque 2. Modelos y métodos innovadores.

METODOLOGÍA

La asignatura se desarrollará a través de la plataforma educativa, siguiendo la metodología a distancia propia de la UNED, que descansa fundamentalmente en tres pilares: la guía didáctica, los materiales didácticos y los canales de comunicación entre los participantes y el equipo docente:

- En la Guía Didáctica se dan las orientaciones necesarias para el desarrollo de la asignatura y actividades a realizar.
- Partiendo de la bibliografía básica y complementaria indicada, así como de otros documentos facilitados a través de la plataforma, los estudiantes desarrollarán diferentes actividades reflexivo-colaborativas (trabajo colaborativo) y teórico-prácticas (trabajo autónomo), destinadas a la consecución de los resultados de aprendizaje propuestos y desarrollar los contenidos abordados en la asignatura.
- Los canales de comunicación, que permitirán una constante interacción entre los participantes y el equipo docente son, además de los ya tradicionales correo electrónico y tutoría telefónica, aquellos otros que ofrece la plataforma educativa, especialmente los foros: entre otros, Foro de Estudiantes (no moderado por el equipo docente) y Foro General de la asignatura, destinado al intercambio de información y planteamiento de dudas.

La metodología de la modalidad a distancia requiere ante todo la autonomía y responsabilidad del alumnado de cara a su propio proceso de aprendizaje, potenciando la búsqueda de información y la labor investigadora respecto a las distintas temáticas de la asignatura, inculcándole el valor de la necesidad de actualización en su labor educadora, así como la innovación y la creatividad en la misma. Como agente activo y autónomo en el proceso de aprendizaje, se proponen algunas indicaciones para que el alumnado gestione su tiempo de la forma más adecuada:

1. Leer detenidamente la información de la Guía de Estudio y del Plan de Trabajo Específico que figura en la plataforma educativa.
2. Analizar pausadamente y de forma reflexiva los documentos facilitados a través de la plataforma educativa.
3. Apoyarse, en caso necesario, en la bibliografía básica y complementaria sugerida.
4. Realizar las actividades siguiendo las indicaciones facilitadas a través de la plataforma.
5. Prestar atención a la información facilitada en los foros de la asignatura y participar en los mismos.

6. En caso necesario, contactar con el equipo docente de la asignatura a través de los cauces indicados.
7. Tener presente la distribución de tareas y contenidos efectuada en el cronograma de desarrollo de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

Para superar la asignatura los estudiantes tendrán que realizar las tres PEC (Prueba de Evaluación Continua) propuestas.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción

PEC 1: Participación en el Foro, tras el análisis inicial de los materiales objeto de estudio, aportando una reflexión personal sobre la temática.

PEC 2: Realización de la tarea teórica propuesta, directamente relacionada con el material objeto de estudio, centrada en indicar las seis competencias que deben dominar los docentes de una etapa educativa concreta, efectuando una explicación y justificación de la importancia de cada una de ellas.

PEC 3: Realización de la tarea práctica propuesta, directamente relacionada con el material objeto de estudio y tomando como referencia la propuesta efectuada en la PEC 2, a partir de la cual se diseñará un programa de formación para el profesorado en las competencias seleccionadas.

Criterios de evaluación

PEC 1: En su evaluación se tendrá en cuenta el análisis personal, la fundamentación de la intervención, la reflexión y relación de conceptos, adecuación a las indicaciones establecidas, etc.

PEC 2: En su evaluación se prestará especial atención a la organización adecuada y estructura interna del trabajo (portada, índice, paginado, anexos, etc.); originalidad; redacción clara, sin errores sintácticos/gramaticales; citas adecuadas y organización bibliográfica; claridad y coherencia expositiva; realización de la tarea propuestas según los criterios establecidos.

PEC 3: En su evaluación se prestará especial atención a la organización adecuada y estructura interna del trabajo (portada, índice, paginado, anexos, etc.); originalidad; resolución efectiva de la tarea práctica propuesta; redacción clara, sin errores sintácticos/gramaticales; citas adecuadas y organización bibliográfica; claridad y coherencia expositiva; relación de conceptos y capacidad reflexiva.

Las PEC presentadas serán sometidas a procesos de verificación, control de plagio y uso de herramientas de inteligencia artificial: estos hechos serán sancionados conforme a las normas establecidas por la comunidad universitaria, además de ser motivo para el suspenso automático de las mismas.

Ponderación de la PEC en la nota final	PEC 1: 10% de la calificación final de la asignatura. PEC 2: 40% de la calificación final de la asignatura. PEC 3: 50% de la calificación final de la asignatura.
Fecha aproximada de entrega	Secuenciada según tareas.
Comentarios y observaciones	

Las fechas concretas de entrega se indicarán al comienzo de curso mediante el Plan de Trabajo Específico colgado en la plataforma educativa. A modo orientativo, para la convocatoria **ordinaria de febrero** las fechas límite de entrega son:

PEC 1 (Participación en el foro): 30 de noviembre.

PEC 2 (Tarea teórica): 21 de diciembre.

PEC 3 (Tarea práctica): 7 de febrero.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre el plazo límite de entrega de todas las PEC es el día 1 de septiembre.

Para superar la asignatura es necesario realizar las tres PEC propuestas, siendo las mismas tanto para la convocaría ordinaria de febrero como para la extraordinaria de septiembre.

Los estudiantes que hagan uso de la convocatoria extraordinaria tendrán que entregar solo las PEC pendientes o no superadas en la convocatoria ordinaria. Las PEC se entregarán mediante la plataforma educativa: no se admite el envío de las PEC por otros cauces ni fuera de las fechas límite establecidas.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene sumando el porcentaje correspondiente de la calificación obtenida en cada una de las tres PEC propuestas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Enlaces a documentos específicos de trabajo facilitados por el equipo docente a través de la plataforma educativa.

Puede ser también de utilidad la consulta de la obra: Medina, A. (Coord.) (2013). *Formación del profesorado. Actividades innovadoras para el dominio de las competencias docentes*.

Editorial Universitaria Ramón Areces.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Buils, S., Arroyo-Ainsa, P., Sánchez-Tarazaga, L. y Esteve-Mon, F.M. (2023). Competencias docentes para el desarrollo profesional en la universidad actual. *Journal of Supranational Policies of Education*, 17, 76–102.

Cervantes Mata, C.M. (2024). El nuevo rol del profesor universitario en la etapa postcovid: formación y desarrollo de competencias docentes. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 14(28).

Chuñir Panjon, J. (2025). Competencias específicas para la integración de la inteligencia artificial en la planificación docente. *Mamakuna*, 24, 80–92. <https://doi.org/10.70141/mamakuna.24.1050>

Domínguez, M.C., González, R., Medina, A. y Cacheiro, M.L. (2022). Formación del profesorado de bachillerato en las competencias clave: estudio de caso. *Revista Mexicana de Investigación Educativa (RMIE)*, 27(94), 779-802.

Domínguez, M.C., González, R., Medina, M. y Medina, A. (2015). Formación inicial del profesorado de Educación Infantil: claves para el diseño innovador de planes de estudio. *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 30(2), 227-245.

Domínguez, M.C., Medina, A. y Cacheiro, M.L. (2010). *Investigación e Innovación de la Docencia Universitaria*. Ramón Areces.

- Domínguez, M.C., Medina, A. y López, E. (2018). Desarrollo de competencias en el primer curso de universidad: estudio de caso. *Publicaciones*, 48(1), 47-62.
- Gallego, L., y Araque, O. (2019). Estrategia para la apropiación de conocimiento aplicado a la Formación por Competencias en la Educación Superior. *Formación Universitaria*, 12(2), 97-104.
- Garcés, G., y Bastías, E. (2025). Competencies model for online learning in higher education: a bibliometric analysis and systematic review [Modelo de competencias para el aprendizaje online en educación superior: un análisis bibliométrico y revisión sistemática]. *RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 28(1). <https://doi.org/10.5944/ried.28.1.41351>
- González-Fernández, R., Martín-Cuadrado, A.M. y Bodas González, E. (2017). Adquisición y desarrollo de competencias docentes en el Prácticum del Máster de Secundaria: las actividades de aprendizaje y la tutoría. *Revista de Humanidades*, 31, 153-174.
- González-Fernández, R., Ruiz-Cabezas, A., Medina-Domínguez, M.C., Subía-Álava, A.B. y Delgado-Salazar, J.L. (2024). Teachers' teaching and professional competences assessment. *Evaluation and Program Planning*, 103. <https://doi.org/10.1016/j.evalprogplan.2023.102396>
- González-Fernández, R., Zabalza-Cerdeiriña, M.A., Medina-Domínguez, M. y Medina-Rivilla, A. (2019). Modelo de Formación Inicial del Profesorado de Educación Infantil: Competencias y Creencias para su Capacitación. *Formación Universitaria*, 12(2), 83-96.
- Imbernón, F. (2019). La formación del profesorado de educación secundaria: la eterna pesadilla. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 23(3), 151-163.
- López-Gómez, E. (2016). En torno al concepto de competencias: Análisis de fuentes. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 20(1), 311-322.
- Lorenzo, J.A., Muñoz-Galiano, I.M. y Beas, M. (2015). Modelos de formación inicial del profesorado de Educación Secundaria en España desde una perspectiva Europea. *Revista Complutense de Educación*, 26(3), 741-757.
- Martínez-Izaguirre, M., Yániz Álvarez de Eulate, C. y Villardón-Gallego, L. (2017). Competencias profesionales del profesorado de educación obligatoria. *Revista Iberoamericana de Educación*, 74, 171-192.
- Medina, A. (Ed.) (2009). *Formación y Desarrollo de las Competencias Básicas*. Universitas.
- Medina, A., Herrán, A. y Domínguez, M.C. (Coords.) (2014). *Fronteras en la investigación de la Didáctica*. UNED.
- Mulder, M., Gulikers, J., Biemans, H. y Wesselink, R. (2009). The new competence concept in higher education: error or enrichment? *Journal of European Industrial Training*, 33(8/9), 755-770.
- Muñoz-Cantero, J., Rebollo, N. y Espiñeira, E.M. (2014). Percepción de competencias en el EEES: análisis en el Grado de Educación Primaria. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17(3), 123-139.

Muñoz-Osuna, F., Medina-Rivilla, A. y Guillén-Lúgigo, M. (2016). Jerarquización de competencias genéricas basadas en las percepciones de docentes universitarios. *Educación Química*, 2(2), 126-132.

Ramos, G., Chiva, A. y Gómez, M.B. (2017). Las competencias básicas en la nueva generación de estudiantes universitarios: Una experiencia de innovación. *REDU-Revista de Docencia Universitaria*, 15(1), 37-55.

Ríos, T. (2022). Estrategia metodológica formativa para una docencia enfocada en el desarrollo de competencias. *Perfiles Educativos*, 44(175), 166-179. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2022.175.60178>

Rivera Campos, A.C. (2025). Competencias socioemocionales en docentes: una revisión sistemática. *Revista InveCom*, 5(3), 1–11. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14642456>

Sáez-López, J.M., Domínguez-Garrido, M.C., Medina-Domínguez, M.C., Monroy F. y González-Fernández, R. (2021). The Competences from the Perception and Practice of University Students. *Social Sciences*, 10(2-34). <https://doi.org/10.3390/socsci10020034>

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Para cursar esta asignatura el alumno contará con un Plan de Trabajo Específico facilitado a través de la plataforma educativa que incorporará orientaciones para su desarrollo y estudio.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.